



Programa Anual de Trabajo

Comisión Edilicia de Derechos Humanos

Descripción de las estrategias, objetivos, indicadores y metas claras para el desempeño de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, por una cultura de respeto a estos Derechos en el municipio de Zapopan

REGIDOR GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ | AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN
2012 - 2015

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo 2014, presenta la agenda de actividades, metas y resultados que se llevarán a cabo durante este año, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 4, al artículo 72, fracción V y IX; y al artículo 120 en su fracción III del Reglamento Interno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, asimismo al Indicador 21 de la Herramienta CIMTRA Municipal y conforme al artículo 50 del Reglamento Interno y la Administración Pública Municipal de Zapopan a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos le corresponde vigilar que la administración municipal y todas sus autoridades promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos fundamentales de las personas con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en el ámbito de su competencia, dando cuenta al Ayuntamiento en Pleno de cualquier transgresión que advierta, así como la promoción de la expedición de medidas, normas y reformas que tiendan a la difusión y a obtener mayores alcances en el campo de los derechos humanos y las garantías individuales, así como coadyuvar con las instancias, autoridades y organismos vinculados a estos derechos en la investigación de hechos que constituyan violaciones graves, visitar periódicamente las dependencias e instalaciones de reclusión o detención, con la finalidad de vigilar la correcta observancia de los derechos humanos y garantías, de que son titulares los individuos privados de su libertad, así como fomentar una puntual capacitación en la materia a los servidores públicos y vigilar su cumplimiento en su obligación de responder las recomendaciones y conciliaciones que presenten los organismos competentes.

I. DAR SEGUIMIENTO A LAS INICIATIVAS PRESENTADAS Y PENDIENTES.

Con el objetivo de fortalecer de manera integral la correcta observancia de los derechos humanos en las áreas del ayuntamiento de primer contacto con el ciudadano, como es el área de padrón y licencias, obras públicas entre otros, se busca llevar al Pleno los dictámenes de las iniciativas ya presentadas durante el año anterior, así como las que se presentarán este año, con el objetivo de que no solo en las áreas de seguridad pública se concentre la atención de estos derechos fundamentales, sino que prevalezca de manera uniforme su tutela.

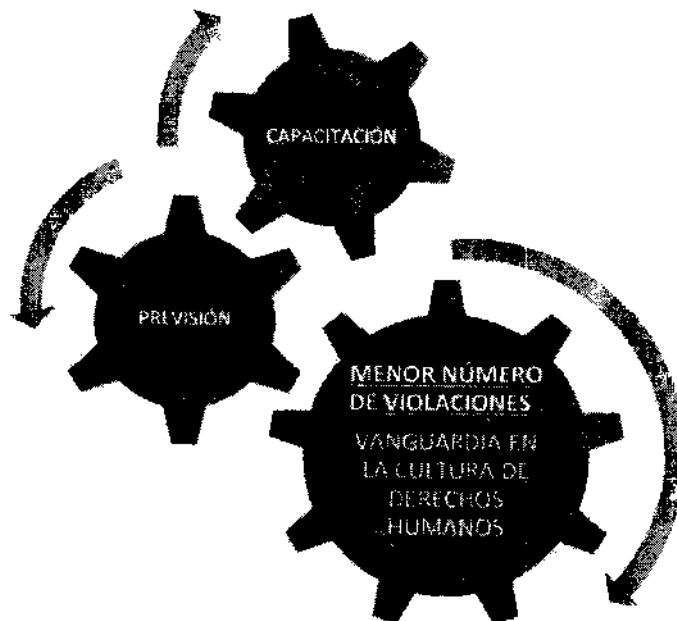
II. SEGUIR CON LA APERTURA DE RECEPCIÓN DE QUEJAS QUE SE MANTUVO DURANTE TODO EL AÑO ANTERIOR.

Programa Anual de Trabajo | Comisión Edilicia de Derechos Humanos

Si bien es cierto, en gran medida una de las prioridades de la Comisión debe ser la promoción de una cultura de respeto a los Derechos Humanos, se realizará a la par una total apertura a la recepción de quejas por parte de los ciudadanos, así como orientación jurídica, con el firme compromiso de dar un seguimiento puntual con coparticipación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y las instancias correspondientes y generar el cumplimiento total de reparación del daño, así como coadyuvar para los procedimientos administrativos, civiles o penales correspondientes y finalmente brindar la capacitación necesaria para evitar lo mayor posible nuevas violaciones.

III. PROMOVER DE NUEVA CUENTA LA CAPACITACIÓN COMO UNA CULTURA DE PREVISIÓN

Este año la Contraloría de la administración municipal ha comenzado con el pie derecho en la promoción de los derechos humanos, tras tener la iniciativa de promover un curso para los servidores públicos de la dirección de Padrón y Licencias, impartido por los capacitadores de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con la finalidad de respetar los derechos humanos en las áreas de primer contacto con los ciudadanos. Por ello, como en el año que precede se pretende impulsar las iniciativas ya presentadas para que a través del área de Recursos Humanos, se realicen Jornadas de Capacitación de la Cultura de los Derechos Humanos con apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, principalmente con el personal de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos de Zapopan, sin embargo se buscará que se impartan cursos a todas las demás áreas que impliquen un constante contacto con los ciudadanos.



IV. AL EXTERIOR.

CONTINUAR CON LA PROMOCIÓN CULTURAL EN DERECHOS HUMANOS.

La cultura del respeto a los Derechos Humanos, no sólo debe ser conocida por los que gobiernan, sino de igual forma la información de las políticas internacionales, nacionales, estatales y municipales en esta materia, debe estar al alcance de los diversos sectores que convergen en nuestro municipio. Por lo que se buscará de igual manera que las iniciativas presentas reestructuren el Reglamento Interno del Ayuntamiento para que a través del área de Comunicación Social se realicen Jornadas de Promoción de los Derechos Humanos, en la vía pública, colonias, así como Universidades y empresas que se encuentran en Zapopan.

Lo anterior, se llevará a cabo mediante las estrategias que la Dirección General de Comunicación Social considere acordes a las directrices establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2012 – 2015, y deberán ponderar la difusión de los procedimientos que se deben llevar a cabo en caso de una violación a los derechos a los ciudadanos, así como dar a conocer las nuevas reformas a la Constitución en el rubro de los derechos fundamentales.

Programa Anual de Trabajo | Comisión Edilicia de Derechos Humanos

Programa Anual de Trabajo | Comisión Edilicia de Derechos Humanos

IX.- INFORME DE ACTIVIDADES

Conforme a lo establecido en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, en su artículo 32, fracción VI, inciso k, se realizará un Informe Anual en el mes de Septiembre, en el que se entregarán los primeros resultados de todas aquellas acciones realizadas a lo largo de este año, con un objetivo muy claro, como el de posicionar a Zapopan como el mejor municipio del país, en materia de preservación, observancia, tutela y respeto de las normativas internacionales, nacionales y estatales.

Zapopan, Jalisco a Enero, 2014

ATENTAMENTE

GERARDO RODRIGUEZ JIMENEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

"Sufragio Efectivo. No Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

REGIDORA GRISELDA MORALES GONZÁLEZ

REGIDORA LAURA LORENA HARO RAMIREZ

REGIDORA ANDREA MARGARITA MARQUEZ VILLARREAL

REGIDORA ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ

REGIDOR GERARDO RODRIGUEZ JIMENEZ

REGIDOR JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO

REGIDOR JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA